

Fomentarán a la pesca y acuicultura

Escrito por Comunicado

Miércoles 04 de Enero de 2017 18:04

GUAYMAS, Son., 4 de Enero de 2017.- Los productores pesqueros y acuícolas regionales recibieron de su representación nacional, la información para prepararse y aprovechar a través e las reglas de operación para este año, los respaldos federales para el fomento de estas tareas.

La Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola destacó a través de su dirigente, Fernando Medrano Freeman, el acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2017, publicado el 31 de diciembre 2016, en el Diario Oficial de la Federación.

Destaca en la información lapsos de recepción de documentos para el trámite señalado, como es el caso de Apertura y Cierre de ventanillas para incentivos de modernización de embarcaciones mayores, embarcaciones menores, obras y estudios; diesel marino, gasolina ribereña y el rubro que se denomina fortalecimientos de capacidades, que será del 16 de enero al 17 marzo del 2017.

En el caso del PROPESCA, la fecha de Apertura y Cierre de Ventanillas será del 16 de enero al 14 de abril del 2017. Así mismo, al ocurrir Contingencia Natural declarada por Autoridad Componente, se podrán autorizar periodos de Apertura y Cierre de Ventanilla conforme a la fecha en la que se presente.

La información completa en extensa presentación la expone la Sagarpa en la liga:
<http://www.gob.mx/sagarpa/documentos/reglas-de-operacion-2017-89037#>